

SESIÓN NÚMERO DIECISÉIS.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA HILDA CEBALLOS LLERENAS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS Y GABRIEL SALGADO AGUILAR.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de a conocer al orden del día que se propone para la presente Sesión.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a dar a conocer el orden del día Sesión Pública Ordinaria número dieciséis, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número quince, celebrada el día 02 de junio del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Entrega de reconocimientos a reporteros adscritos a la fuente del Congreso; **VI.-** Asuntos Generales, **VII.-** Convocatoria a la Sesión en que el Congreso se erigirá en Jurado de Acusación para conocer la resolución de la Comisión de Responsabilidades en relación al juicio político instaurado por denuncia popular enderezada por el C. Fidel Alcaraz Checa, en contra de los CC. Joaquin Alvarez Neri, Julián Fajardo Venancio, Raymundo González Saldaña, Ma. Esther Ochoa Espíritu, Gonzalo Mendez Ortega, Roberto Huera Duarte, Ma. Teresa Márquez Gómez y Ma. del Rocio Sondoval Mendoza, Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, en el Periodo Constitucional 2000-2003; y **VIII.-** Clausura. Colima, Col, 07 de junio de 2005. Atendida su instrucción Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día que fue leído, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputada Presidenta que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. SALGADO AGUILAR. En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Rosa Beltrán Padilla, Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; el de la voz, Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lissette Romero Contreras; ausente con justificación, Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Ciudadana Presidenta le informo a usted que se encuentran 24 Diputados presentes y una con justificación, ausente.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de la presente sesión. En virtud de existir el quórum legal y siendo las doce horas con quince minutos del día 07 de junio del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria numero quince celebrada el día 02 de junio del presente año.

DIP. SRIO. SALGADO AGUILAR. Por indicaciones de la Diputada Presidenta, procedo a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número quince, celebrada por los ciudadanos Diputados el 02 de junio del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. En el deshago del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. SALGADO AGUILAR. Síntesis de Comunicaciones. Oficio número CP2R2AE-459.e de fecha 1º de junio del presente año, enviado por el Senador César Jáuregui Robles, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a través del cual solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice los estudios necesarios para que se regule, controle, vigile y supervise el funcionamiento de todas y cada una de las sociedades que realizan contratos de mutuo con intereses y garantía prendaria bajo el esquema de “casas de empeño”.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número 049/05 de fecha 30 de abril del presente año, suscrito por el C. Ing. Francisco René Mancilla Figueroa, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de abril de 2005 de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número TES/OF12/2005 de fecha 6 de junio del presente año, enviado por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H, Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al mes de marzo de 2005 de dicho Municipio .- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., 7 de junio de 2005.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. En el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento al acuerdo presentado por el Diputado Luis Avila Aguilar..... perdón. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, favor de hacerlo, levantando su mano. En el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento al acuerdo presentado por el Diputado Luis Avila Aguilar, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día dos de junio del presente año, la Quincuagésima Cuarta Legislatura, al celebrar hoy el Día de la Libertad de Expresión, precepto constitucional que se ejerce en plenitud en Colima y que fortalece la vida democrática del estado, además por la importante labor cotidiana que a través de la comunicación realizan a través de la sociedad colimense, se hará entrega de reconocimientos a reporteros adscritos a la fuente del Congreso. Para tal efecto, solicito a los homenajeados que al oír su nombre sean tan amables de subir al presidium para hacerles entrega de su respectivo reconocimientos. Los Diputados, Carlos Cruz Mendoza, hago una atenta invitación a los Diputados Carlos Cruz Mendoza, Francisco Santana Ochoa, Armando González Manzo, Sandra Anguiano Balbuena, integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, para que nos acompañen en el presidium a hacer entrega de los citados

reconocimientos a los reporteros. Para tal efecto instruyo a la Secretaría pase lista de los homenajeados para hacer entrega de los reconocimientos.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ciudadano Arturo Aguilar Huerta; Lic. Carlos García Lemus; Prof. Salvador Zamora González; Licda. Elvia Romero Santana; Lic. Alberto Ramos Zaragoza; Licda. Laura Cisneros Aguila; Lic. José Luis García Pérez; ciudadano Jorge Aguilar Ponce; Lic. Pedro Zamora Briceño; ciudadano Alberto Valdez Gaitán; ciudadano Juan Jiménez Medrano; ciudadano Jorge Alberto Ruiz Chávez; Alfredo Verduzco Ceballos; Licda. María Guadalupe Pérez Mejinez; Oscar Javier Salazar Rodríguez; Lic. David Campos Ceballos; Licda. Marcia Castellanos Llerenas; Juan Carlos Avalos Carrillo; Francisco Guzmán Vázquez; Francisco Padilla; Carlos Padilla; José Edgardo Zamora Ruvalcaba; Licda. Norma Moreno Pérez; Lic. Luis Vuelvas Tadeo; Lic. Albert Guillén Gómez; Horacio Medina Hernández; Pablo Cernas Campos; Verónica González Cárdenas; Lic. Esau López Virgen; Prof. Javier González Sánchez; Miguel Atanasio Cárdenas; Fernando Martínez Vázquez; el reconocimiento otorgado dice así: El H. Congreso del Estado, otorga el presente reconocimiento al ciudadano, al celebrarse hoy el día de la Libertad de Expresión, precepto constitucional que se ejerce a plenitud en Colima y que fortalece la vida democrática del Estado, además por la importante labor cotidiana a través de la comunicación realiza a favor de la sociedad colimense. Colima, Col, a 7 de junio de 2005, y firman la Diputada Hilda Ceballos Llerenas, Presidenta del H. Congreso del Estado y los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y acuerdos parlamentarios, Dip. Carlos Cruz Mendoza, Presidente, Dip. Francisco Santana Ochoa, secretario, Dip. Armando González Manzo, Secretario y Dip. Sandra Anguiano Balbuena, Balbuena.Bien. Faltaban los pendientes. Verónica González, Prof. Javier González Sánchez; Enrique Gutiérrez de la Torre. Juan Antonio Verduzco Salcedo; David Campos Elvia Romero Santana; Laura Cisneros Aguila; José Edgardo Zamora Ruvalcaba; Juan Carlos Avalos Carrillo; Olga Yolanda Días Beltrán; Enrique Gutiérrez de la Torre; Luis Vuelvas Tadeo: Efrén Cárdenas; Jorge Torres Espinoza. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito al Vicepresidente me supla en la Presidencia para hacer uso de la palabra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene el uso de la palabra la Diputada Hilda Ceballos Llerenas. Amigas y amigos todos.

DIP. CEBALLOS LLERENAS. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura. Apreciables amigos periodistas que cubren la fuente, informativa del H. Congreso del Estado. Amigas y amigos todos. Es un gran honor dirigirme a todos ustedes en mi calidad de Presidenta del Congreso del Estado, con motivo de la celebración del Día de la Libertad de Expresión. Fecha que desde el sexenio del Presidente Miguel Alemán, la sociedad y las instituciones del gobierno reiteran su compromiso con el derecho a la información, y con la gran tarea social que llevan a cabo los comunicadores. Al igual que todas las prerrogativas que por ley tenemos los ciudadanos, la libertad de expresión y el derecho a la información, forman parte de los principios fundamentales que sustentan nuestra democracia, y que coadyuvan al sostenimiento del ambiente de tolerancia, respeto y sana

convivencia que tenemos los colimenses. Siempre se ha destacado el papel que han tenido los medios de comunicación, concretamente de los periodistas, en el fortalecimiento de esta cultura de libertades. El ejercicio periodístico es fundamental para el establecimiento de las condiciones que favorecen la apertura y transparencia de las acciones de gobierno, y que alientan la participación de todos los sectores en el desarrollo de una sociedad más crítica y participativa. Gracias a los avances alcanzados en este rubro, y en el que los periodistas han cumplido con una labor que todos valoramos, ahora diversos sectores sociales que anteriormente estaban marginados y que no ejercían su derecho a la información, tienen un mayor acceso a lo que dicen los medios, y cuentan con la posibilidad de construir espacios desde los que pueden expresar sus inquietudes con mayor libertad. Es verdad que en una fecha como ésta, no solamente extendemos nuestro reconocimiento a la prensa que con oficio y una singular iniciativa, contribuye al fortalecimiento de la pluralidad, la tolerancia democrática de la que hemos hablado, sino también en una sociedad que piensa, que externa sus ideas y que ha hecho que la comunicación sea el medio al alcance de todos los sectores sociales. Gracias a la creatividad, talento, honestidad y vocación que hay en la prensa local, los colimenses se han interesado más que nunca en la información que nos dan los medios y que cuenta con principales acontecimientos que repercuten en el curso y desarrollo de la entidad. Sabemos que el desarrollo de la democracia no hubiera sido posible sin la gran contribución de los periodistas, quienes en el ejercicio de sus más importantes derechos, coadyuvan a la generación de una opinión pública que con su espíritu crítico y objetivo, incide en la vida diaria, a la vez que influye en la toma de decisiones. Por eso se dice que la comunicación no solo permite el intercambio de ideas, sino también un flujo de nuevas propuestas, a la vez que fortalece la presencia de los ciudadanos en las acciones de gobierno, haciendo más democrático y transparente el ejercicio del poder. De ahí que la importancia de la libertad de expresión y su correlativa libertad de expresión, puedan reflejarse cotidianamente en los debates sobre temas coyunturales, así como en la creación de puentes de entendimiento entre el pueblo y representantes populares. La sociedad democrática que los colimenses hemos estado construyendo, en gran parte está fincada sobre la libertad de expresión, derecho que nos ha permitido transformar a nuestro sistema político, haciéndolo cada vez más incluyente y tolerante, esto gracias a que la prensa cumple la tarea de ponderar o criticar las acciones del gobierno, y a que los periodistas informan y orientan a los ciudadanos con veracidad e imparcialidad. Es indudable que gracias al trabajo de los periodistas, el papel que los medios de comunicación tienen en la vida política, económica y social de colima, la prensa hace que los ciudadanos tengan una participación más informada y más consciente en los asuntos públicos, y que al mismo tiempo, sus opiniones generen propuestas de mayor valor que puedan ser tomadas en cuenta por las instituciones del estado. El gran trabajo informativo de los medios, tiene un enorme valor democrático y social que los ciudadanos reconocemos como un bien invaluable, como una herramienta que nos permite edificar la sociedad que tanto anhelamos, una sociedad donde el respeto absoluto de la ley, el libre acceso y el uso de la información, la equidad de oportunidades, y la unidad de nuestras familias estén garantizadas. En lo personal y en mi calidad de Presidenta del Congreso del Estado y el de mis compañeros diputados, expreso todo el apoyo que fortalezcan la liberta y desarrollo de los medios de comunicación en el Estado de Colima. Tenemos la responsabilidad de fortalecer el clima de tolerancia, respeto y libertad que prevalece en nuestro Estado. Tenemos el compromiso de trabajar unidos y sumar voluntades para impedir que actitudes intolerantes, antidemocráticas y violentas, que responden a oscuros intereses y que últimamente se han expresado en otras partes del País, impida el libre flujo de la información y el trabajo ejemplar de los periodistas colimenses. Con optimismo vemos que el gobierno del Lic.

Silverio Cavazos Ceballos, ha sido garante este preciado derecho, de esta libertad que se vive en nuestras instituciones, de la democracia que los colimenses consolidamos en los pasados procesos electorales. Hago votos para que juntos avancemos en el respeto de la libertad de prensa, para que la expresión objetiva y oportuna de puntos de vista y críticas, hagan más eficiente y honesto el desempeño de los funcionarios públicos y de representantes populares. Espero que medios de comunicación, periodistas y la sociedad en general, sigan privilegiando el flujo de información sustentada, de señalamientos que pretendan transparentar el ejercicio del poder, que respondan al interés general, y que coadyuven a la construcción de un colima más justo y libre. Expreso mi sincera felicitación a todos los que participan en esta gran tarea social, a quienes forman parte de un importante sector de la sociedad de prensa, que genera opinión y que es protagonista del progreso del Estado. Toda la sociedad está consiente de que el ejercicio de todas las libertades consagradas en nuestra carta magna, tiene como base para ello, la libertad de expresión y su consecuente libertad de prensa. La libre expresión de las ideas, ha dado lugar a los cambios sociales, al derrumbe de estructuras de gobierno obsoletas, al ejercicio del poder por causas legales, a la erradicación de posturas autoritarias y al ensanchamiento de los derechos civiles. Es por ello que en el marco de los festejos del día de la libertad de expresión, el H. Congreso del Estado acordó, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día dos del presente mes, otorgar un público reconocimiento a todos los reporteros, camarógrafos y fotógrafos de los diferentes medios de comunicación, que cubren la fuente informativa del Poder Legislativo. Porque con ello, reconocemos su labor para hacer efectivo el derecho que la sociedad tiene a una información veraz y oportuna, al tiempo de contribuir a que tengamos una democracia de mayor calidad. El trabajo que las Diputadas y los Diputados emprendemos como mandatarios del pueblo de colima, se difunde oportuna y correctamente gracias a su actividad periodística, lo que a su vez, nos permite en apego a la legalidad y a los intereses colectivos, dar acciones que realmente favorezcan a la sociedad. A ustedes, amigos reporteros, fotógrafos y camarógrafos, el Congreso del Estado les reitera, por mi conducto, su confianza en que seguirán ejerciendo su actividad con profesionalismo, para que sigan dando cuenta a la sociedad del quehacer legislativo y continúen aportando ideas en la formación crítica de la conciencia ciudadana. Sirva este reconocimiento como un pequeño homenaje, por ser parte importante para que el Poder Legislativo cumpla adecuadamente con su función de salvaguardar los intereses del pueblo de colima. Es cuanto Sr. Vicepresidente.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Bueno. Se le concede la palabra al Diputado Luis Avila Aguilar. Bien. En vista de que cede su turno se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sra. Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional se suma a los festejos del día de Libertad de Prensa, del derecho a la información es un día que debemos recordar y que debemos de ser actuantes todos los días que esta información libre llegue a toda la sociedad colimense. Yo creo que el trabajo libre de los periodistas, ha sido fundamental para el cambio democrático de nuestro país, para mejorar nuestras instituciones y reconocer que el Presidente Vicente Fox, es el Presidente que más ha abonado a apoyar este día de la libertad de expresión a los periodistas y en este mismo sentido, también conocemos al Gobernador del Estado Silverio Cavazos Ceballos y sabemos que rema en el mismo sentido, el respeto a la libertad de expresión. Yo rechazo y reclamo las agresiones que son

víctimas los periodistas en el país y también aprovechando esta tribuna rechazo la agresión que fue víctima un periodista en Manzanillo, por un funcionario del Gobierno del Estado, que no dudo que se estén tomando ya cartas en el asunto. Sumarnos a esta felicitación y lo mejor para todos ustedes en este día, para todos los días y esperando que sus empresas le sigan dando ese apoyo, ese desarrollo, esa capacitación para que cada día sean mas profesionales en la información de todas las noticias que nos convienen a todos los colimenses. Es cuanto Presidenta.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Se le concede la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Hoy 7 de junio felicitamos a todos los periodistas al celebrarse un día, un aniversario más del Día de la Libertad de Expresión, precepto del que gozamos todos los mexicanos y nos hace cada día más libres. A ustedes, quienes con su trabajo hacen que la sociedad permanezca informada de los buenos y malos acontecimientos y por tal motivo, contribuyen a que tengamos una sociedad más culta y demandante de sus derechos. Por eso, reiteramos la felicitación a todos los periodistas de Colima y en especial a todos nuestros amigos que cubren la fuente de esta H. Legislatura. Es muy importante destacar que en ésta noble labor que ustedes realizan, se corren riesgos constantes que en ocasiones ponen en peligro su vida; de ahí que es necesario que la libertad de expresión sea valorada como se debe, pues su contribución al crecimiento de la sociedad es muy poco valorada. El trabajo de nosotros, los diputados, los alcaldes, el gobernador y los demás políticos requiere de su labor, porque sin su aportación muchos de los logros que se hacen por el bien de nuestra sociedad no serían conocidos por la población, por eso es muy importante su constante presencia en todos los ámbitos. Ciertamente que los medios de comunicación se convierten en un enlace entre la sociedad y el gobierno, porque sin los medios no existiera esa interlocución entre el demandante y el mandante. Nosotros los políticos valoramos el quehacer periodístico e impulsaremos desde cualquier ámbito el ejercicio de la libertad de expresión, que es para ustedes y la sociedad una garantía de que la información que nos llega es veraz y objetiva. De nueva cuenta los felicitamos por ese ejercicio de la libertad de prensa y también me sorprende como en las nuevas generaciones de periodistas la presencia de la mujer sigue incrementándose día a día. Con esto se demuestra que el periodismo no es exclusivo de los hombres, sino también de las mujeres que día a día luchan por su superación personal en todos los aspectos. Soy especialmente testigo como me ha tocado ver las mujeres que cubren la fuente de este Congreso, desarrollar su doble rol, una disculpa porque no empezamos siempre a la hora que quedamos, tienen que irse a recoger a sus niños al colegio, los tienen aquí con ustedes acompañándolos, por eso va en doble mi reconocimiento a todas aquellas mujeres y madres que desenrollan, que desarrollan ese doble rol, y a todos ustedes mis amigos, tengan mi reconocimiento y el de mi partido, porque en la Asociación por la Democracia Colimense, si valoramos y apreciamos la importancia de su trabajo para que día a día, crezcamos junto con toda la sociedad. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Se le concede la voz al Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Decía Voltaire, parlamentario y revolucionario francés, a quien ya en otras ocasiones he citado en la tribuna, decía:

“Podré no estar de acuerdo con lo que expresas, pero daría mi vida por defender el derecho que tienes de decirlo”. La libertad de expresión compañeras y compañeros Diputados, es una conquista que a contracorriente del poder, ha sido empujada por personas que consideraban que había otra forma de pensar, de hacer, de decir las cosas, de concebir el mundo y de analizar la realidad humana. En el poder era inconcebible aceptar que cualquiera opinara sobre el Rey, sobre los Príncipes, sobre los Dioses, sobre los Caudillos, sobre los señores Feudales, sobre los Ministros de la justicia. Quienes osaron desafiar el control que estas figuras o estructuras tenían sobre los demás, construyeron la democracia, las instituciones; permitieron el avance de la ciencia, de la filosofía, del arte, de la política. La opinión pública ha sido una gran aliada de la democracia. Fue el caso en el Renacimiento, cuando después de casi mil años que duró el oscurantismo medieval, los artistas, los pensadores, los religiosos, fueron trabajando con un compromiso social, donde atrás quedaban los gobiernos de origen divino y el hombre puso sus ojos frente a su propia realidad política, moral, filosófica. Miraron hacia los derechos, las aspiraciones del ser humano. Las ideas surgidas del Renacimiento, allá por el siglo quince de nuestra era, que a su vez se retomaron de la herencia griega y romana clásicas, dieron origen a la Ilustración que se significó por nuevas ideas y una actitud diferente frente a la vida y la sociedad. Este movimiento político y social generó dos grandes revoluciones, primero la revolución científica inglesa y luego la revolución francesa. Aquí están los orígenes del parlamento, de la república, de la democracia y el desarrollo de la ciencia y las letras. Esos movimientos junto con el mismo de la Reforma luterana, se intensificaron con la invención de la imprenta y con las nuevas técnicas de impresión, gracias a lo cual surgieron infinidad de publicaciones de todo tipo: manifiestos, carteles, panfletos, libros. Estamos hablando de una: Libertad de expresión, de una opinión pública comprometida con la sociedad. Gracias a la libertad de expresión y al carácter de quienes la tomaron como bandera de lucha, la democracia ha ido avanzando. Hoy estamos aquí para reflexionar sobre la Libertad de Expresión. Como hace unos momentos se hizo por los compañeros periodistas, ante la estatua que representa a uno de los más ilustres militantes de la libertad, de la construcción de la república y de sus instituciones: el periodista y constituyente liberal Francisco Zarco. Los periodistas de Colima cada 7 de junio depositan una ofrenda floral ante este luminoso patriota que jamás se arredró en su indeclinable compromiso de defender las libertades humanas; creó periódicos, armó valientes discursos y con la espada por un lado para defender la patria, y en la otra la pluma para poner sus ideas al servicio de la República. Este hombre libre representa junto a muchos otros grandes mexicanos a lo largo de nuestra historia, un símbolo del libre pensamiento y el compromiso con la libertad de expresión. Junto con él se encuentran Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto, Justo Sierra, Valentín Gómez Farías, Ricardo Flores Magón, Manuel Buendía. Estos ilustres mexicanos supieron ejercer sin cortapisas ni temores la libertad de expresión. Hoy la fracción parlamentaria del PRD los recordamos y reconocemos su inmenso legado. Nos sumamos al festejo que este día se hace de la libertad de expresión. Es un motivo para reflexionar y fijar nuestro posicionamiento en torno al significado actual de la libertad de expresión. En todo el mundo pareciera que se restringen y se retrocede en las conquistas de la libertad. Hay una derechización que parece que le estorba la libre discusión de las ideas. El poder autoritario arremete contra los periodistas, lo mismo en situaciones de guerras convencionales como en acciones terroristas comandadas por potencias en contra de países vulnerables. Expresamos preocupación por el recrudescimiento contra la libertad de expresión. Expresamos nuestra solidaridad con los miles de periodistas de todo el mundo que han sido reprimidos en el ejercicio de su labor pública. Es una lástima que en nuestro País se

incrementen las estadísticas de violación a los derechos humanos, así como la represión contra los periodistas. En Colima hace unos meses se dio un ejemplo de esa realidad, cuando periodistas fueron agredidos y la autoridad se vio involucrada facciosamente. El compromiso de ejercer la libertad de expresión garantizada en nuestra Constitución, no es solo un ejercicio cotidiano de los periodistas en particular; es un deber y una obligación moral de todos los ciudadanos asumirla como bandera en nuestras acciones cotidianas, porque sólo con una opinión pública lograremos abatir los cacicazgos, el abuso de poder, la prepotencia y el autoritarismo no solo provenientes del poder público, sino en todos los campos del quehacer humano. Sólo con una opinión pública vigorosa lograremos avanzar en Colima hacia mejores niveles en el ejercicio público, la rendición de cuentas y el desarrollo en todas sus facetas: en lo académico, lo económico, lo cultural, lo social, lo religioso, lo político. La lucha seguirá siendo larga y azarosa, por eso, desde esta que es la máxima tribuna pública en el estado, nos definimos por un ejercicio de la libertad de expresión guiada por la necesidad que toda sociedad libre tiene: de contar con una prensa libre y democrática. La represión a la libre circulación de ideas y de información la llevan a cabo los malos gobiernos porque consideran que están perdiendo el control sobre los ciudadanos. En Colima tenemos que derribar ese muro que entorpece el desarrollo de nuestra sociedad; quienes conciben el poder dentro de un esquema de subvención y control de los medios, no deben tener el respeto a los colimenses, no, no les queremos. La libertad de expresión también implica un compromiso fundamental de las empresas periodísticas para con los trabajadores. Los trabajadores del periodismo, quienes en forma profesional ejercen cotidianamente la libertad de expresión, así como discuten la realidad social, política, económica, cultural y de recreación de la sociedad colimense, deben también discutir su situación. Los jornaleros de la pluma deben contar con todas las prestaciones laborales; el ejercicio de la comunicación debe ser categorizado profesionalmente, tanto por la exigencia de conocimientos demanda esa profesión, como por el riesgo que su acción implica. Es importante que junto con las coincidencias que aquí hemos referido en tribuna en torno a la indeclinable lucha por la libertad de expresión, apoyemos la organización del gremio periodístico para que logren alcanzar los beneficios a que con justicia tienen derecho junto con sus familias. Es cuanto ciudadana Presidenta.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Por así haberlo solicitado, se le concede el uso de la palabra a la Licda. Norma Moreno Pérez, quien hablará a nombre de los homenajeados.

LICDA. NORMA MORENO PÉREZ. Muy buenas tardes Presidenta Hilda Ceballos, Mesa Directiva, Diputados, Diputadas, compañeros, público en general. Agradezco en nombre de todos mis compañeros el reconocimiento que hoy nos entrega esta LIV Legislatura, porque con esto se valora el gran trabajo que realizamos como comunicadores, incluyendo reporteros, camarógrafos, fotógrafos, columnistas y articulistas, que además lo hacemos con responsabilidad porque la sociedad merece conocer de manera puntual lo que hacen sus autoridades. Esperamos que estos hechos pues se realicen no solamente en este poder, sino en los otros poderes, ya que todos los comunicadores necesitamos de este tipo de reconocimientos de manera personal, que además nos hacen sentir mejor y con más ánimo al realizar nuestro trabajo. Una vez más agradezco este gran reconocimiento y esperamos que esto se realice no solamente este año. Muchas gracias.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Se le concede el uso de la voz al Diputado Antonio Alvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Un día como hoy 7 de Junio pero de 1951 se instituye en nuestro país el Día de la Libertad de Prensa El artículo Séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como inviolable la Libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Así mismo, garantiza que ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene mas limites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz publica. Como Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso, me permito felicitar a todos aquellos que día a día laboran por crear en nuestro Estado una prensa independiente, pluralista y libre que sin duda alguna es indispensable para el desarrollo y el mantenimiento de la democracia del mismo y para asegurar el crecimiento económico de esta entidad. La libertad de prensa es un derecho inalienable a la sociedad, necesaria para afianzar en el Hombre su dignidad en contextos sociales de democracia, paz, justicia igualdad y bienestar frente a las diferentes formas de opresión, autoritarismo e intolerancia que tienden a controlar a la prensa para impedir que la información, derecho también de la gente, circule espontánea y libremente, con responsabilidad social que permita que los ciudadanos salgan de su estado de indefensión frente a la discrecionalidad y arbitrariedad de los hombres y los grupos que ejercen el poder político. Esta libertad, consiste en que los periodistas y los medios de comunicación pueden expresar libremente sus pensamientos y emitir sin censura o cortapisas las noticias que elaboran Como legisladores, no podemos conformarnos con que existan buenas voluntades por parte de las autoridades para el respeto de ese derecho. Somos nosotros quienes debemos seguir sentando las bases legales que garanticen a la sociedad colimense que esa Libertad de Prensa, no será objeto de ataques o censura, pero sobre todo ir reduciendo las atribuciones de las autoridades tendientes a amedrentar a quienes tienen a su cargo el mantener informada a la población, Por ello en sesión pública ordinaria número cuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos una Iniciativa de reforma al artículo 134 del Código Penal para el Estado de Colima y de adición del artículo 200 Bis al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Colima A fin de establecer que no podrán ser obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en su poder: los periodistas, respecto a los nombres o datos de identificación de las personas que con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado. Así como de establecer como un delito cometido en la procuración e impartición de justicia el obligar a declarar a los periodistas, en contra de su voluntad o empleando cualquier medio ilícito. Por eso esperamos que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales se aboque al análisis de la misma y la presente a la brevedad posible a este H. Pleno para su discusión y aprobación en su caso. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. Se le concede el uso de la voz al Diputado Luis Avila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Con el permiso de la Diputada Presidenta. Compañeros, muy brevemente solo para hacer extensiva la invitación a una reunión de trabajo el día de mañana de la Comisión de Comunicaciones y Transportes a desarrollar en la Sala de Usos Múltiples, la Sala de Juntas de esta H. Legislatura, con el Director de

Transporte. Esto derivado de las múltiples opiniones, comentarios que se derivaron después de la discusión que se llevó a cabo aquí en la semana anterior y que vertieron algunos compañeros Diputados respecto a la preocupación fundada que hay sobre problemas del transporte. Entonces a fin de que lo comentemos y que podamos hacer también propuestas sobre la problemática del transporte, hemos tenido a bien la Comisión de Comunicaciones y Transportes que integra el Diputado José Luis Aguirre Campos, el Diputado Félix Mendoza y su servidor convocar a una reunión de trabajo para aclarar, aportar, nos den información a todo lo que se relaciona a la materia de transporte. Están invitados, hago uso de la tribuna para hacer extensiva la invitación como la tienen ya en forma oficial en cada una de sus oficinas. La reunión, por cuestiones de agenda tuvo un cambio de última hora va a hacer a las 12 del día y no a las 11 como se lo habíamos convocado por escrito, por cuestiones de agenda de todos los Diputados se pospuso a las 12 del día. Entonces están invitados cordialmente. Gracias Diputada Presidenta de este H. Congreso.

DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS. . En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio del presente año a partir de las 12 horas. Finalmente. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las trece horas con veintitrés minutos del día 07 de junio del año 2005, declaro clausurada la presente Sesión. Muchas gracias.